

SESION ORDINARIA REMOTA N° 1305 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Miércoles 22 de marzo del 2023.

HORA : 9:30 horas.

PRESIDE : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

SECRETARIO : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales y Concejales, Srta. Daniela Norambuena Borgheresi; Sr. Daniel Palominos Ramos, Sra. Pamela Salome Caimanque Espejo, Sra. Rayen Pojomovsky Aliste, Sr. Félix Alonso Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Camilo Alejandro Araya Plaza, Sr. Luis Aguilera González, Sra. Daniela Andrea Molina Barrera, Sr. Cristian Marín Pasten y Sra. Carmen Zamora Jopia.

Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Valeska Robledo, Asesor Jurídico; Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito; Sr. Fernando Ruiz, Director de Obras Municipales (S); Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto; Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de Servicios a la Comunidad; Sra. Nicole Guajardo Calderón, Jefa Sección Patentes Comerciales; Srta. Soledad Pinto Galeno, Jefe (S) del Departamento de Servicios Generales.

TABLA:

1.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de Aprobación de Programación de Pago, aporte Municipal a SERVIU, Llamado N° 32 Programa de Pavimentación Participativa 2022.**
Expone: Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación.
- **Presentación 1era y 2da instancia Patentes de Alcoholes.**
Expone: Sra. Nicole Guajardo Calderón, Jefa Sección Patentes Comerciales.
- **Primera Modificación Presupuestaria 2023.**
Expone: Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto.
- **Renovación Contrato de Arriendo de dependencias y Recintos Municipales.**
Expone: Srta. Soledad Pinto Galeno, Jefe (S) del Departamento de Servicios Generales.
- **Solicitud de Aprobación de Subvenciones.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**
- **Entrega de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras**



- Entrega Informe Mensual Transparencia Pasiva.

3.- CORRESPONDENCIA.

El Quórum para sesionar se constituye a las 9:35 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:50 horas.

1.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de Aprobación de Programación de Pago, aporte Municipal a SERVIU, Llamado N° 32 Programa de Pavimentación Participativa 2022.**

El Sr. Sergio Rojas procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Srta. Daniela Norambuena consulta cuantos concursos para pavimentación realiza el SERVIU en el año y si se consideran para el próximo llamado proyectos particularmente para el sector oriente de la ciudad.

El Sr. Sergio Rojas aclara que el SERVIU solo realiza un llamado del Programa de Pavimentos Participativos al año, los cuales generalmente se materializan al año siguiente e informa que el Gobierno Regional anunció que se han aprobado los recursos para que el municipio presente sus proyectos para reparación de baches; recuerda que el municipio solo está facultado para intervenir en superficies menores a 20 metros cuadrados.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Programación de Pago Aporte Municipal Llamado N° 32 del Programa de Pavimentación Participativa de acuerdo al siguiente detalle:

CUOTAS	FECHAS DE PAGO	MONTO CUOTA
N°1	Mayo 2023	\$21.339.000
N°2	Julio 2023	\$ 21.339.000
TOTAL APORTE MUNICIPAL		\$ 42.678.000

- **Presentación 1^{era} y 2^{da} instancia Patentes de Alcoholes.**

La Sra. Nicole Guajardo procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

SWEET CUPCAKE SPA:

La Srta. Daniela Norambuena observa que hay sólo 15 vecinos votando, como es primera instancia brinda un voto de confianza, y estará atenta a su funcionamiento, aprueba.

El Sr. Félix Velasco aprueba considerando que existe una propuesta de recuperación para el sector, estará atento a cómo funciona, aprueba.



La Sra. Daniela Molina reitera a los vecinos la importancia de ser partícipes activos en este proceso.

La Sra. Carmen Zamora considera que este local es un aporte positivo para el Casco Histórico generando un buen ambiente en el entorno.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad de los presente aprobar en primera instancia, la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Manuel Antonio Matta N°570, cuyo nombre de fantasía es Sweet Cupcake, presentada por Sweet Cupcake Spa. Por problemas de conexión no vota don Cristian Marín.

TOP NELSS SPA:

El Sr. Daniel Palominos consulta por el número de ciudadanos que compone la junta de vecinos, considerando que solo 15 personas manifestaron su opinión.

El Alcalde lamenta que no exista participación activa dada la relevancia de la materia, agrega que es decidor que los 15 votantes están en contra de esta patente.

La Srta. Daniela Norambuena considerando la opinión de la junta de vecinos, el informe de Carabineros y la recuperación de la Avenida Francisco de Aguirre, rechaza.

El Sr. Daniel Palominos aprueba la patente.

La Sra. Pamela Salome Caimanque rechaza.

La Srta. Rayen Pojomovsky observa que no existe coordinación entre el Departamento de Organizaciones Comunitarias y la Sección de Patentes Comerciales, rechaza particularmente porque no tiene claridad del proyecto e invita a los propietarios para solicitar audiencia mediante la Ley del Lobby.

El Sr. Félix Velasco entendiendo la preocupación de los vecinos y la representatividad de quienes se preocupan por manifestar su opinión en asamblea, rechaza.

El Sr. Camilo Araya observa una deficiencia por parte del Departamento de Organizaciones Comunitarias en el sentido de colaborar en conocer la opinión de la junta de vecinos, acoge la opinión de los vecinos, por lo que rechaza.

El Sr. Luis Aguilera no tiene claridad de los antecedentes e insta a utilizar la Ley del Lobby para conocer en detalle los proyectos, se abstiene.

La Sra. Daniela Molina coincide en que los propietarios deben presentar mayores antecedentes de sus proyectos; hace un llamado a las juntas de vecinos para involucrarse activamente en la toma de decisiones, respeta la opinión de los vecinos, rechaza.

El Sr. Cristian Marín lamenta el deterioro que ha tenido el Casco Histórico debido a la cantidad de fuentes de soda que existen, en consideración del pronunciamiento unánime de rechazo de los vecinos y las diversas situaciones que en el sector han ocurrido, rechaza.

La Sra. Carmen Zamora en virtud de los antecedentes expuestos rechaza.



Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por mayoría rechazar en primera instancia, la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avda. Francisco de Aguirre N°0138, cuyo nombre de fantasía es La Tesis, presentada por Top Nelss Spa.

Este acuerdo cuenta con la siguiente votación:

ALCALDE	Rechaza solicitud de Patente.
CONCEJALA DANIELA NORAMBUENA	Rechaza solicitud de Patente.
CONCEJAL DANIEL PALOMINOS	Aprueba solicitud de Patente.
CONCEJALA PAMELA SALOME CAIMANQUE	Rechaza solicitud de Patente.
CONCEJALA RAYEN POJOMOVSKY	Rechaza solicitud de Patente.
CONCEJAL FELIX VELASCO	Rechaza solicitud de Patente.
CONCEJAL CAMILO ARAYA	Rechaza solicitud de Patente.
CONCEJAL LUIS AGUILERA	Se abstiene.
CONCEJALA DANIELA MOLINA	Rechaza solicitud de Patente.
CONCEJAL CRISTIAN MARIN	Rechaza solicitud de Patente.
CONCEJALA CARMEN ZAMORA	Rechaza solicitud de Patente.

TERESA DEL CARMEN CONTRERAS ASTETE (CAMBIO NOMBRE / DIRECCIÓN)

La Srta. Daniela Norambuena consulta en qué dirección se encontraban.

La Sra. Nicole Guajardo informa que se encontraba ubicada en calle El Ancla #227, Caleta San Pedro; agrega que la patente anterior fue rematada por no pago.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar en primera instancia, la solicitud de Cambio de Domicilio y Cambio de Nombre Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en El Rosario Calle Principal Sitio B-15, Sector Rural, cuyo nombre de fantasía es "Teresa", presentada por Teresa Del Carmen Contreras Astete.

SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE REPOSTERIA SANTANDER HAUYON LTDA:**Acuerdo N° 5:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar en segunda instancia, la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Calle Viña del Mar N°2.638, cuyo nombre de fantasía es "Pia Sushi Restaurant", presentada por Servicios Gastronómicos y de Repostería Santander Hauyon Ltda.

CLAUDIO MEDINA TORRES:**Acuerdo N° 6:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar en segunda instancia, la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Gabriel González Videla N° 2.811, cuyo nombre de fantasía es "Donde El Chocolo Sanguchería", presentada por Claudio Medina Torres.



LAS ENCINAS SPA:

La Sra. Daniela Molina recuerda que en la sesión se abstuvo porque se desconocía la opinión de la Junta de Vecinos, contando ahora con dicho antecedente, aprueba.

La Srta. Rayen Pojomovsky considerando que existen mayores antecedentes en esta oportunidad aprueba.

El Sr. Camilo Araya comenta que su rechazo anterior fue en virtud de no conocer la opinión de los vecinos, estando ahora presente la manifestación positiva, aprueba.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar en segunda instancia, la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Gabriel González Videla N° 1.874, cuyo nombre de fantasía es "Terraza", presentada por Las Encinas Spa.

El Sr. Félix Velasco agradece los operativos de fiscalización nocturnos realizados a diversos locales comerciales de la zona céntrica, al respecto consulta que ocurrirá con aquellos que han sido infraccionados por realizar un giro no autorizado.

La Sra. Nicole Guajardo indica que las fiscalizaciones sorpresa las continuará realizando la Dirección de Seguridad Ciudadana en conjunto a las entidades competentes; en cuanto a las infracciones cursadas comenta que se están preparando los informes con todos los antecedentes, información que será proporcionada en la próxima solicitud de renovación de patentes para su evaluación, de haber respaldos para clausura, se procederá a su tramitación.

El Sr. Félix Velasco considera que no se puede esperar hasta la renovación del mes de junio para tomar acciones con los locales cuestionados y exigir a las entidades públicas competentes su intervención en la materia; insiste en generar una ordenanza que regule el horario de funcionamiento de los locales, específicamente barberías.

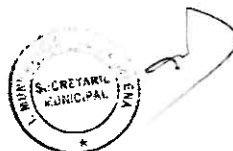
El Alcalde señala que se revisará en detalle la situación para ver si con los antecedentes que se cuenta es posible solicitar una clausura, no obstante recuerda que se requiere de 3 sanciones para solicitar la clausura definitiva.

El Sr. Félix Velasco solicita oficiar y poner en antecedente al delegado presidencial y a las entidades correspondientes.

La Sra. Rayen Pojomovsky hace un llamado a la ciudadanía para que se organicen y hagan presente sus demandas o requerimientos.

La Srta. Daniela Norambuena informa que en el Concejo de Seguridad se abordó el tema, acordando generar operativos que ojalá se refuercen; mientras se espera mayores facultades para los municipios se puede generar una ordenanza municipal que limite el horario de funcionamiento de los locales nocturnos específicamente en el Casco Histórico.

La Sra. Daniela Molina espera que se fiscalicen aquellos locales en donde se están produciendo otro tipo de delitos, en algunos es evidente que no hay permisos de edificación, lo que es un riesgo para trabajadores y clientes.



El Sr. Luis Aguilera hace presente que existen otras entidades con facultades en la materia, por lo que se debe continuar en la senda de realizar un trabajo en conjunto.

El Sr. Camilo Araya indica que lo importante es tomar acciones, que no se fiscalice sólo algunos locales, agrega que se aprueban patente sin la opinión de los vecinos, por lo que se deben hacer todos los esfuerzos para obtener la opinión de ellos, por otra parte hay responsabilidad al votar favorablemente habiendo informes negativos.

El Sr. Cristian Marín sugiere invitar a la Cámara de Comercio para que ellos expongan su visión, hay una sensación de inseguridad en la gente que desaparece del sector centro a las 18:00 Hrs., por lo que las ventas han bajado notoriamente.

- **Primera Modificación Presupuestaria 2023.**

El Sr. Juan Francisco Duarte procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Daniel Palominos consulta que es la deuda flotante.

El Sr. Juan Francisco Duarte explica que la deuda flotante como concepto son las obligaciones devengadas y no pagadas durante el año 2022 y se traspasan para el año 2023. Al inicio de año se reconoce la deuda flotante, es solo una corrección presupuestaria.

La Sra. Daniela Molina se pregunta cómo es posible tener seguridad de aprobar una modificación presupuestaria cuando las observaciones de Control Interno señalan que las cifras no son confiables.

El Sr. Juan Francisco Duarte indica que las modificaciones presupuestarias cuentan con los respaldos y las certificaciones de la Dirección de Administración y Finanzas, información que obliga o permite realizar dichas modificaciones.

El Sr. Mario Aliaga sobre las observaciones del informe de Contraloría Interna, comenta que se refiere a los ingresos por percibir de años anteriores, cifra sucia que corresponde a diez mil millones de pesos que no es posible de recuperar en su totalidad; agrega que el año anterior se recuperaron casi mil millones de pesos producto de las diversas gestiones de cobro. Hace presente que en el presupuesto no se han considerado nunca los diez mil millones de pesos.

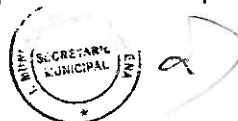
La Sra. Daniela Molina señala que comprende la situación, sin embargo pregunta por qué Control Interno continúa entregando esas observaciones.

El Sr. Mario Aliaga aclara que lo que se solicita es agilizar los procesos para depurar la información y contar con cifras confiables o equivalentes a lo real.

La Sra. Carmen Zamora consulta cual es la cantidad de funcionarios en calidad de planta, contrata y honorarios que tiene el municipio.

El Sr. Mario Aliaga informa que la cantidad corresponde alrededor de mil cien funcionarios aproximadamente, de los cuales hay aproximadamente 200 que corresponden a Convenios.

La Srta. Rayen Pojomovsky consulta porque se producen modificaciones en el subtítulo 21, si existe coordinación con la Dirección de Personas, porque no se sabe previamente cuanto se va a



gastar, quien elabora el presupuesto municipal y si existe cruce de información de manera participativa con las diversas unidades.

El Sr. Sergio Rojas hace presente que previo proceso de elaboración del presupuesto se solicita a las unidades municipales la proyección de gastos anuales, se certifican los ingresos formalmente y se ajustan los gastos a las expectativas de ingreso.

La Srta. Daniela Norambuena manifiesta que está dispuesta a reunirse el 31 de diciembre para efectuar las correcciones necesarias por cierre de año, consulta porqué se demoran en facturar.

La Sra. Daniela Molina, sobre las obligaciones, consulta que ocurre con la extensión del contrato con la empresa Demarco, si no se hace una ampliación, cómo factura.

El Alcalde comenta que se está evaluando esta situación dado que existen acuerdos estipulados en el contrato los cuales se deben cumplir, somete a votación.

El Sr. Camilo Araya agradece las aclaraciones sin embargo considera que existe dualidad en la información, por lo que requiere para las próximas modificaciones presupuestarias contar con la presencia del Contralor Interno, se abstiene.

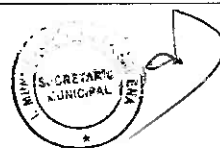
La Sra. Daniela Molina ante la duda razonable que se genera por los informes de Contraloría Interna y el DAF, se abstiene.

Acuerdo N° 8:

El Concejo acuerda por mayoría con la abstención de la Sra. Daniela Molina y el Sr. Camilo Araya, aprobar la primera Modificación Presupuestaria año 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

AUMENTA INGRESOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA (en M\$)
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	41,175
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	94,068
08	01	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	3,175
08	02	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	19,540
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	2,048
12	10	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	934
15	01	SALDO INICIAL DE CAJA; SALDO INICIAL NETO DE CAJA	5,059,083
			5,220,023

AUMENTA GASTOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA (en M\$)
21	01	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	42,000
21	02	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL A CONTRATA	697,979



21	04	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL	618,802
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	145,000
22	05	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BASICOS	50,000
22	06	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	50,000
22	07	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; PUBLICIDAD Y DIFUSION	55,000
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	6,975,140
22	09	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ARRIENDOS	155,741
22	11	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	20,000
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200
23	01	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES PREVISIONALES	123,000
24	03	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	200,354
26	01	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; DEVOLUCIONES	131,500
26	02	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	100,000
29	03	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; VEHICULOS	35,000
29	04	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MOBILIARIOS Y OTROS	50,000
29	06	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; EQUIPOS INFORMATICOS	47,000
29	99	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,000
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	2,512,619
33	03	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,678
		TOTAL	12,036,013

DISMINUYE GASTOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	DISMINUYE (en M\$)
21	03	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTRAS REMUNERACIONES	189,108
34	07	C x P SERVICIO DE LA DEUDA; DEUDA FLOTANTE	6,626,882
			6,815,990

DETALLE CUENTAS TRANSFERENCIAS



CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	354,000	
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	200,000,000	
	TOTAL	200,354,000	-

DETALLE CUENTAS INVERSION / PROYECTOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-31-02-002-102-000	APORTE MUNICIPAL CONSULTORIA EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA DE LA SERENA	67,472,904	
215-31-02-002-803-000	PMB - ASIST. TEC. URBANIZACIÓN LOCALIDAD DE PELICANA Y AMPL. APR GABRIELA MISTRAL	2,000,000	
215-31-02-004-002-000	PMU-EMO REC. CAMARA CCTV CRUCE ESMERALDA-COLOCOLO, RUTA 5-FCO. AGUIRRE, BALM.-FCO. AGUIRRE	56,973,138	
215-31-02-004-003-000	PMU-EMO HABILIT. CAMARA TELEVIGILANCIA CASCO HISTORICO	59,985,223	
215-31-02-004-004-000	PMU-EMO HABILIT. CAMARA TELEVIGILANCIA SECTOR CENTRO LA SERENA	59,985,223	
215-31-02-004-005-000	PMU-EMO HABILIT. CAMARA TELEVIGILANCIA SECTOR URBANO LA SERENA	24,034,252	
215-31-02-004-008-000	PMU-EMO REPOS. ELEMENTOS DE SEG. VIAL VARIOS SECTORES	3,753,142	
215-31-02-004-009-000	PMU-AMPLIACION SEDE CLUB DEPORTIVO COLECTIVO LINEA 24	96,866	
215-31-02-004-011-000	PMU-PROY. PAVIMENT. CALLE PERU ENTRE COSTA RICA Y PJE. AYACUCHO	23,076,719	
215-31-02-004-012-000	PMU-AMPL. Y MEJ. JJVV ISIDORO CAMPAÑA	1,661,292	
215-31-02-004-013-000	PMU-REMODELACION PLAZA SKATEPARK RUTA 5 CON HUANHUALI	99,241	
215-31-02-004-015-000	PMU-OBRA MENOR MEJORAMIENTO AREA VERDE PLAZA SAN AGUSTIN	15,474,828	
215-31-02-004-016-000	PMU-CONSTRUCCION SEDE CLUB ADULTO MAYOR LA VIDA ES BELLA	59,991,500	
215-31-02-004-102-000	PMU - CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA FLOR DEL AIRE	47,212,164	
215-31-02-004-103-000	PMU - REPOSICION MULTICANCHA VILLA UNIDA	59,995,046	
215-31-02-004-104-000	PMU - AMPLIACION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS PORTAL DEL SOL	644	
215-31-02-004-105-000	PMU - MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL MONJITAS ORIENTE	57,105,251	
215-31-02-004-107-000	PMU - REFORZAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES	21,120,858	
215-31-02-004-108-000	PMU - SEDE SOCIAL EL LIBERTADOR	59,998,974	
215-31-02-004-109-000	Aporte Municipal Obras Estación Medico Rural Pelicana	1,338,750	
215-31-02-004-202-000	APORTE MUNICIPAL - RESALTOS REDUCTORES VELOCIDAD VARIOS SECTORES	50,000,000	
215-31-02-004-203-000	PMB - AMPL. APR GABRIELA MISTRAL PARA SECTOR SATURNO	154,525,583	



215-31-02-004-204-000	PMU - FET - CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA ARCOS DE PINAMAR	59,944,392	
215-31-02-004-205-000	PMU - FET - CONSTRUCCION MULTICANCHA MONTE ACONCAGUA	59,895,475	
215-31-02-004-206-000	PMU - FET - CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA RENACER DE PINAMAR	66,303,854	
215-31-02-004-207-000	APORTE MUNICIPAL - QMB OBRA CONFIANZA AREA VERDE INDEP. SUR	720,547	
215-31-02-004-208-000	APORTE MUNICIPAL - OBR. EXTRA. MEJ. PLAZA VILLA LAS PALMERAS	4,605,381	
215-31-02-004-209-000	PMU - AMPLIACION CAMARINES PARQUE ESPEJO DEL SOL	74,273,361	
215-31-02-004-210-000	PMU - AMPL. SEDE SOCIAL JJVV N°23 PROGRESO EL LLANO	74,985,991	
215-31-02-004-211-000	PMU - CONSTR. CENTRO COMUNIT. ORG. VEC. LA ARBOLEDA LA SERENA	60,657,608	
215-31-02-004-212-000	PMU - CONSTR. MULTICANCHA LAS TINAJAS DE CISTERNAS	74,953,084	
215-31-02-004-213-000	PMU - CONSTR. SEDE SOCIAL FED. TRAB. INDEP. FERIAS LIBRES	74,985,321	
215-31-02-004-214-000	PMU - MEJ. PERIMETRO PLAZA BUEN PASTOR	71,783,948	
215-31-02-004-215-000	PMU - CONSTR. CENTRO COMUNIT. LAS BARRANCAS	59,966,318	
215-31-02-004-216-000	PMU - ESPACIO COMUNITARIO LOS HIBISCUS	57,822,830	
215-31-02-004-217-000	PMU - REPOSICION SEDE COMUNITARIA LAMBERT	56,263,574	
215-31-02-004-218-000	PMU - FET - AMPLIACION SEDE SOCIAL JJVV 17 RIBERAS DE ELQUI	48,437,737	
215-31-02-004-219-000	APORTE MUNICIPAL - OBR. EXTRA. CANCHA JUAN SOLDADO	70,947,540	
215-31-02-004-220-000	PMU - CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA CHAPILCA	65,373,010	
215-31-02-004-221-000	PMU - MEJ. Y AMPL. SEDE SOCIAL CLUB DE AMISTAD DIVINO TESORO	74,975,894	
215-31-02-004-222-000	PMU - REPOSICION SEDE COMUNITARIA VILLAS UNIDAS	67,989,894	
215-31-02-004-223-000	PMU - NORMALIZACION SEDE COMUNITARIA AMOR Y PROGRESO	74,996,137	
215-31-02-004-224-000	PMU - MEJORAMIENTO VEREDA LARRAIN ALCALDE ESQUINA SEMINARIO	27,201,539	
215-31-02-004-225-000	SPD AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN BARRIO ORIENTE	58,887,980	-
215-31-02-004-226-000	SPD AMPLIACIÓN CÁMARAS TELEVIGILANCIA SECTOR EL MILAGRO - LA PAMPA	73,357,751	
215-31-02-004-301-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES 2023	100,000,000	
215-31-02-004-421-000	PMU-CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PABLO NERUDA	803,956	
215-31-02-004-430-000	PMU-AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO ÁREA PRE-BÁSICA COLEGIO ALTOVALSOL	839,160	
215-31-02-004-532-000	PMU - REMOD. SEDE VILLA SAN BARTOLOME	2,315,600	
215-31-02-004-534-000	PMU - AMPL. CENTRO COMUNITARIO PAMPA UNIVERSO	1,190,300	



215-31-02-004-608-000	PMB - OBRAS SANITARIAS PARA LOCALIDADES DE LA SERENA	44,550,162	
215-31-02-004-703-000	PMU - CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA UNION COLL	30,728,652	
215-31-02-004-815-000	PMU - CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ISLON	1,715,867	
215-31-02-004-909-000	PMU-LEM - PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN AV. LAS PARCELAS - AV ARAUCO	2,645	
215-31-02-004-910-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA CALETA SAN PEDRO	11,009,880	
215-31-02-004-912-000	PMU - EPS CONSTR. AREA DE JUEGO Y ESPARCIMIENTO LOS JARDINES	23,330	
215-31-02-004-913-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA RICHARD WAGNER	20,149,809	
215-31-02-004-914-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LAS PALMERAS	15,538,043	
215-31-02-004-918-000	PMU - EPS MEJ. PLAZA Y LUMINARIAS POBL. MERCEDES MARIN DEL SOLAR	8,434,006	
215-31-02-004-920-000	PMU - EPS MEJ. AREA VERDE Y MULTICANCHA MONJITAS ORIENTE	11,993,836	
215-31-02-004-923-000	ADMINISTRACIÓN Y BAÑOS PUBLICOS PARQUE GABRIEL COLL D	13,946,759	
215-31-02-004-925-000	OBRAS DE MANTENCION BODEGA ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL	43,344,425	
215-31-02-004-927-000	PMU - PROYECTO DE ILUMINACION AREA VERDE SUBIDA COLO COLO	20,802,509	
	TOTALES	2,512,619,703	-

- Renovación Contrato de Arriendo de dependencias y Recintos Municipales.

La Sra. Soledad Pinto procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Srta. Daniela Norambuena consulta por qué en la renovación de arriendo hay dos propiedades ubicadas en la misma dirección Bernardo O'Higgins #150.

La Sra. Soledad Pinto aclara que son dos propiedades diferentes, solo se produjo un error de digitación, una corresponde al 150 y la otra al 154.

La Srta. Daniela Norambuena propone habilitar en las dependencias de la ex CCU espacio para el funcionamiento de otras unidades, esto con el fin de ahorrar recursos.

La Sra. Rayen Pojomovsky manifiesta que le llama la atención que los contratos de arriendos se encuentren vencidos.

La Sra. Soledad Pinto explica que para mantener los cánones de arriendo se deben gestionar los costos de arriendo de acuerdo a lo presupuestado, lo cual produjo un retraso.

El Sr. Luis Aguilera hace presente la necesidad de disponer un recinto para la Delegación Rural para prestar un mejor servicio a la comunidad.



El Alcalde informa que se está estudiando para ello la posibilidad de disponer un espacio en las dependencias de la ex CCU.

Acuerdo N° 9:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la renovación de contratos de arriendo, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECCIÓN RECINTO	DESTINO	RAZÓN SOCIAL PROPIETARIOS	VALOR ARRIENDO	PLAZO
DIEGO DE ALMAGRO N° 289	DIRECCIÓN DE RIESGO Y CATASTRO	INVERSIONES MAURICIO GOMEZ JOPIA E.I.R.L. RUT N°: 76.080.179-8	\$1.422.200.- Con reajuste cada 12 meses	Desde el 2 de marzo del 2023 al 2 de marzo del 2025
LARRAIN ALCALDE N° 3500 – LOCAL 7 – EDIFICIO SONORA	FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL LA PAMPA	CONSTRUCTORA RÍO GRANDE S.A. RUT N°: 79.817.020-1	\$1.300.000.- Sin reajuste	Desde el 3 de marzo del 2023 al 3 de marzo del 2025
BERNARDO O'HIGGINS N° 154	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES – SECCIÓN RECINTOS	SEVE Y CÍA. LTDA. RUT N°: 78.146.840-1	40 UF (\$1.423.433.-)	Desde el 2 de febrero del 2023 al 2 de febrero del 2025
BERNARDO O'HIGGINS N° 150	SECCIÓN MIGRANTES, DIVERSIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS	SEVE Y CÍA. LTDA. RUT N°: 78.146.840-1	40 UF (\$1.423.433.-)	Desde el 2 de febrero del 2023 al 2 de febrero del 2025

La Sra. Soledad Pinto solicita modificar el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°1298 de fecha 25 de enero del 2023, en el sentido de aumentar el valor del arriendo de \$ 1.300.000 a \$ 1.345.000, de la propiedad ubicada en Arturo Prat N° 457.

Acuerdo N° 10:

El Concejo acuerda por unanimidad modificar el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°1298 de fecha 25 de enero del 2023, en el sentido de aumentar el valor del arriendo de \$ 1.300.000 a \$ 1.345.000, de la siguiente propiedad:

DIRECCIÓN RECINTO	DESTINO	RAZÓN SOCIAL PROPIETARIOS
ARTURO PRAT N° 457	ESTACIONAMIENTOS ALCALDÍA Y CONCEJALES	SOC. NELSON HERNÁNDEZ Y CIA. LTDA. RUT N°79.587.020-2

- Solicitud de Aprobación de Subvenciones.

El Sr. Mario Aliaga procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

- AGRUPACIÓN DE CUIDADORES DE PACIENTES DISMOVILIZADOS CORAZONES RESILIENTES:



La Sra. Carmen Zamora solicita que el aporte al menos se duplique o se proporcione el total de lo requerido, considerando la noble labor que realizan por entregar una atención integral y familiar, además del tremendo esfuerzo para adquirir sus implementos.

El Sr. Félix Velasco se adhiere a esta solicitud considerando que los recursos son para la atención de los pacientes con la adquisición de equipos médicos.

El Alcalde valida los argumentos presentados por lo que aumenta el monto de subvención a \$2.000.000

Acuerdo N° 11:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención a la Agrupación de Cuidadores de Pacientes Dismovilizados Corazones Resilientes por \$2.000.000 para la adquisición de equipos médicos (camas y colchones clínicos, alza piernas, sillas de baño, baño portátil e insumos antiescalas).

- **CLUB ADULTO MAYOR FLORES DE ANTAÑO:**

Acuerdo N° 12:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Flores de Antaño por \$350.000 para la contratación de kinesiólogo para la realización de terapias grupales.

- **FUNDACION CHILE VIOLINES:**

La Sra. Daniela Molina considera bajo el aporte dado la cantidad de beneficiarios y los aportes propios que presenta la fundación, además de los conciertos abiertos a la ciudadanía que se proponen.

El Alcalde toma en consideración los argumentos y aumenta subvención a \$2.000.000

Acuerdo N° 13:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de la Fundación Chile Violines por \$2.000.000 para realización de un ciclo de formación instrumental para estudiantes de contrabajo y trompeta entre el 18 al 25 de junio y desde el 31 de julio al 4 de agosto, además de la organización de conciertos abiertos a la ciudadanía, el monto cubrirá gastos de pasajes aéreos de profesores y alimentación.

- **CLUB DEPORTIVO KENPO LA SERENA:**

Acuerdo N° 14:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención del Club Deportivo Kenpo La Serena por \$1.000.000 para la participación de dos atletas de artes marciales en el Campeonato Mundial IKC Portugal 2023 en el mes de abril, el monto cubrirá gastos de pasajes.

- **COMITÉ COMUNIDAD UNIDA:**

El Sr. Luis Aguilera requiere realizar un esfuerzo para aumentar los recursos de subvención.



El Alcalde aumenta a \$400.000.

Acuerdo N° 15:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención al Comité Comunidad Unida por \$400.000 para realizar viaje a la playa de Guanaqueros, el monto cubrirá movilización y alimentación.

- ORGANIZACIÓN PARQUE MIRADOR BATALLA DE LOS LOROS:

El Alcalde hace presente que esta es una conmemoración la cual tiene un componente histórico y solicita que se aumente a \$1.300.000.

Acuerdo N° 16:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención a la Organización Parque Mirador Batalla de Los Loros por \$1.300.000 para realizar tercera feria costumbrista y recreación histórica de La Batalla de Los Loros, el monto cubrirá difusión, alojamiento, amplificación, baños químicos, alimentación, grupo folclórico y pasaje terrestre.

- TALLER LABORAL PROTEGIDO DEL ADULTO CON DIS. MENTAL UNPADE DE LA SERENA:

La Srta. Daniela Norambuena manifiesta que este es el presupuesto que ellos utilizan para capacitar a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, en ese sentido espera que se realice un esfuerzo para colaborar con esta noble labor.

El Sr. Félix Velasco agradece el aumento de subvención de la Organización Parque Mirador Batalla de Los Loros ya que la representación se relaciona con la democratización, concuerda con la necesidad de aumentar la subvención a UNPADE, considerando que municipio es el puente para lograr sus objetivos.

El Sr. Luis Aguilera se adhiere a las mociones de aumentar el monto propuesto.

El Alcalde destaca a la institución por la labor muchas veces anónima que realizan día a día para brindar oportunidades de desarrollo personal y social independiente del rango etario, en este caso en particular se merecen con creces todos los aportes que el municipio pueda realizar y aumenta el monto propuesto a \$10.000.000.

Acuerdo N° 17:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención al Taller Laboral Protegido del Adulto Mayor con Discapacidad Mental Unpade La Serena por \$10.000.000 para gastos administrativos (honorarios luz e internet), alimentación, materiales de taller y aseo, reparaciones, implementación (inversión).

- AGRUPACIÓN VECINAL POBLACIÓN SERENA UNO:

El Sr. Luis Aguilera hace presente que los residentes del sector en su mayoría son adultos mayores, por ende se les dificulta la recaudación de los recursos y solicita aumento.

El Alcalde aumenta \$300.000 pesos al monto propuesto por la comisión.



Acuerdo N° 18:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una solicitud de subvención de la Agrupación Vecinal Población Serena Uno por \$800.000 para realizar salida al Valle de Elquí, el monto cubrirá gastos de colaciones y movilización.

- CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA:

El Alcalde informa que en esta oportunidad se entrega el total de lo solicitado porque el año pasado no se les otorgó todo.

Acuerdo N° 19:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención al Cuerpo de Bomberos de La Serena por \$120.000.000 para financiamiento de gastos del año 2023, adquisición de muebles y equipos, equipos de comunicación y audiovisuales, material mayor y menor, uniformes, viáticos, gastos de remuneraciones, honorarios, reposición equipamiento de seguridad personal y equipamiento forestal.

- CLUB DEPORTIVO FERRO UNIDO:**Acuerdo N° 20:**

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención al Club Deportivo Ferro Unido por \$1.000.000 para la instalación de suministro eléctrico en la sede de la institución, el monto cubrirá gastos de empalme eléctrico, instalación eléctrica interior, línea de tierra, tablero de distribución, certificados y planos, alimentador eléctrico, tablero instalación, instalación edificación antigua e instalación de protectores para patio.

- CLUB DEL ADULTO MAYOR LA ESMERALDA:**Acuerdo N° 21:**

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una solicitud de subvención al Club del Adulto Mayor La Esmeralda por \$1.000.000 para realizar viaje a la ciudad de Chiloé en el mes de abril, el monto cubrirá gastos del viaje y alojamiento.

El Sr. Camilo Araya solicita que se considere el requerimiento de subvención de la organización vecinal Casco Histórico del centro de La Serena.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.

Informe enviado digitalmente a las y los Srs. Concejales.

- Entrega de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.

Informe enviado digitalmente a las y los Srs. Concejales.

- Entrega Informe Mensual Transparencia Pasiva.

Informe enviado digitalmente a las y los Srs. Concejales.



3.- CORRESPONDENCIA.

4.- INCIDENTES.

La Srta. Daniela Norambuena propone generar una ordenanza que limite el funcionamiento de locales nocturnos que propician cierto tipo de incivildades en el Casco Histórico; solicita ampliar el horario de uso de los recintos deportivos municipales en función de las demandas ciudadanas y conocer el calendario de actividades, incluyendo el Estadio La Portada; advierte sobre personas que pernoctan constantemente en los alrededores del Terminal de Buses, especialmente en horario nocturno; requiere información sobre el funcionamiento del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) Municipal; hace un llamado a la Seremi de Transporte y a los órganos fiscalizadores para generar estrategias viales en los horarios punta (07:00 a 08:30 am); insiste en la necesidad de contar con un sistema en línea de toma de horas médicas y de control de salud para los CESFAM de nuestra comuna; requerir transporte público constante para el sector rural; en el Día Mundial del Agua hace un llamado para educar a la ciudadanía sobre el uso eficiente del recursos hídrico.

El Sr. Daniel Palominos comenta la presentación del proyecto bypass Juan Soldado con Ruta 5, en el Ministerio de Obras Públicas, instancia en donde se hizo presente que esta iniciativa no resolvería el problema de congestión vehicular que se agrava en la temporada estival, además se propuso generar una mesa de trabajo que tenga una proyección de futuro y a escala del ciudadano. Sin embargo no hubo ninguna mención al sitio El Olivar, personalmente considera que no se ha valorizado cabalmente este importante hallazgo, en donde existe una series de oportunidades económicas debido a su vasta área arqueológica funeraria, son 8 años sin solución. Se debería apuntar a su reconocimiento como patrimonio de la humanidad, con la participación activa del Museo Arqueológico en este tema; propone materializar un templo ceremonial en donde las comunidades originarias desarrollen sus actividades para demostrar al mundo la cultura ancestral.

La Srta. Rayen Pojomovsky felicita a la Sección de la Mujer por promover la participación de las mujeres en los programas orientados a su género, en ese sentido propone generar instancias con las funcionarias; sobre el 21 de marzo reconoce a las destacadas poetisas Gabriela Mistral y las poetisas regionales María José Rivera, Carol Jiménez, Leonor Olmos, Marcela Reyes, Camila Alvertazzo, entre muchas otras y celebra el Día Mundial del Síndrome de Down, relevando el lema "con nosotros, no para nosotros", se trata de un enfoque de la discapacidad basado en los derechos humanos y no en la caridad reconociendo sus derechos para acceder a las mismas oportunidades que los demás; sobre el Día del Agua comenta que la semana pasada se aprobó la distribución de 100 litros; espera que la cámara de diputados se pronuncie a favor del proyecto que reduce la duración de la jornada laboral de 45 a 40 horas semanales, sin que ello importe disminución de las remuneraciones; solicita oficiar al Servicio Agrícola Ganadero para abordar problemática de palomas en Villa La Florida; solicita la limpieza y mantención de la cancha de Altovalsol; requiere conocer el horario de funcionamiento y uso de los recintos deportivos y recreativos municipales; menciona caso de agrupación que fue expulsada por el Encargado de Recintos Municipales; agradece la disposición del municipio para avanzar en las demandas de los vecinos del sector Villa Lambert; finalmente considera impresentable que un funcionario de la Corporación Municipal, en la celebración del Día de la Mujer, haya realizado entrega de calendarios cual candidato, al respecto solicita que se realice la amonestación correspondiente.

El Sr. Félix Velasco en relación al Día de la Poesía propone incorporar al Círculo Literario Carlos Mondaca en la Feria del Libro y relevar el monumento a las letras regionales que se encuentra en la Plaza de Los Poetas; comenta la iniciativa que es ejecutada por el Departamento de Astronomía



de la Universidad de La Serena con el financiamiento de Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional "Astronomía Cultural para la promoción del Astroturismo" que pretende contribuir a diversificar la oferta astro turística de la región; solicita invitar al Seremi de Obras Públicas y de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para exigir la conservación del sitio arqueológico El Olivar y a la empresa concesionaria una propuesta de proyecto; sugiere materializar su propuesta de ordenanza de protección de cielos limpios y contaminación lumínica; en materias de seguridad agradece los diversos operativos desarrollados en conjunto a las policías por la Dirección de Seguridad Ciudadana; reitera la necesidad de generar una ordenanza que regule específicamente el horario de funcionamiento de peluquerías y barberías; denuncia el pintado irregular de color plomo que ha realizado la empresa Auto Orden, es más considera insólito que el municipio sancione a un ciudadano por mantener deudas con la empresa concesionaria cuando no existen facultades legales, en ese sentido hace un llamado para tomar acciones concretas; sobre conectividad, solicita el mejoramiento vial para los residentes del sector de Las Compañías, Alto Serena y Bicentenario, considerar en el proyecto de urbanización al sector de Bellavista y el mejoramiento de calles, veredas y ciclovías para el sector de Ceres.

El Sr. Camilo Araya brinda un caluroso saludo a las instituciones sin fines de lucro dedicadas a la educación y formación de personas con síndrome de Down; a solicitud de la organización vecinal Casco Histórico solicita incorporar en futuras participaciones ciudadanas al sector de Los Capuchinos, uno de los pocos aún no pavimentado; conocer el estado del semáforo que se ubica en calle Esmeralda con Peni, el cual estaría ya aprobado; advierte sobre el amedrentamiento que genera una familia de la población Víctor Domingo Silva a los residentes; consulta en qué estado se encuentra camión limpia fosas y desde cuándo estará operativo.

El Sr. Luis Aguilera se adhiere a la necesidad de resolver la problemática que persiste en el sitio arqueológico El Olivar, asimismo la restitución del moai a la Isla de Pascua; hace un llamado para invertir en la ejecución de los concursos literarios municipales y en ese sentido propone anunciar su convocatoria en la trigésima octava versión de la Feria del Libro de La Serena; solicita que se realice un esfuerzo para agilizar el pago de remuneración de los profesionales pertenecientes a los programas PADIS y PRODESAL; finalmente requiere el retiro de escombro e instalación de señalética pendiente del sector Colina El Pino.

La Sra. Daniela Molina comenta reunión entre junta de vecino Entre Cerros y la Seremi de Transporte para abordar diversas problemáticas del sector, por otra parte deja en evidencia la necesidad de un levantamiento de información desde el municipio aunando esfuerzos colectivos desde las comunidades; consulta que ocurre con los recintos municipales de uso público, persisten reclamos de los vecinos, aún no tienen respuesta; requiere conocer el listado de los inmuebles que se encuentran disponibles para brindar un espacio a la asociación de técnicas paramédicas; advierte sobre la necesidad de tránsito peatonal en calle Guillermo Ulriksen entre Los Perales y Consuelo Andrade, edificación que instala muro de madera que impide el acceso vehicular; solicita la exención de pago al cobro de estacionamiento que realiza la empresa concesionaria Auto Orden a las trabajadoras del albergue ubicado en calle Peni, revisión de las infracciones que cursa el municipio a los ciudadanos que no realizan el pago de estacionamiento; solicita información del funcionario desvinculado por no cumplir con los requerimientos técnicos del Programa; a solicitud de la organización Elqui Verde requiere el desalojo de personas instaladas al costado norte del Condominio Laguna; generar un plan estratégico de emergencia ante eventuales precipitaciones; alerta sobre el oficio N° E316731/2023 de fecha 28 de febrero de la Contraloría, el cual hace mención al incumplimiento de construcción de obra que no cuenta con el informe de impacto ambiental.

El Sr. Cristian Marín solicita respuesta definitiva a la solicitud de uso del Estadio La Portada para la final del encuentro deportivo de la Copa Campeón de Campeones.

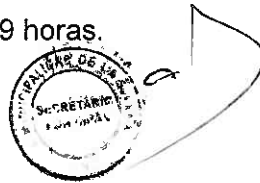


El Alcalde informa que la respuesta al requerimiento ha sido favorable.

El Sr. Cristian Marín en cuanto a los espacios comunitarios propone evaluar la ordenanza municipal o elaborar una estrategia de uso dado los reiterados reclamos por parte de la ciudadanía; colaborar con la situación compleja de alumbrado que aqueja a los vecinos del sector de La Varilla, quienes le pagan a un privado, solicitan audiencia; solicita reactivar la mesa de trabajo Fundición Lambert, el sector se encuentra totalmente tomado; limpieza en la subida de calle Las Rosas entre Colombia y Bolivia y mejoramiento de las canchas de Islón; finalmente resguardo de seguridad en calle Balmaceda esquina Amunategui debido a reiterados robos a estudiantes y adultos mayores; finalmente agilizar la subvención de la Agrupación Vecinal Serena Uno.

La Sra. Carmen Zamora agradece la participación de los funcionarios Pedro Aracena y Oscar Villalobos en la reunión con las dirigencias del sector Colina El Pino para abordar temáticas de mantención, seguridad y limpieza del Parque Gabriel Coll; manifiesta inquietud de la ciudadanía por la continuidad de la mesa Diaguita y Lambert; comenta su participación en la conmemoración del Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional "Astronomía Cultural para la promoción del Astroturismo", en ese sentido ampliar iniciativa y un plan de gestión en el área, (si existe, conocerlo); impacto de las actividades y la participación en turismo, cultura y patrimonio y la vinculación con otras entidades para mejorar la oferta de la economía local; sobre el Día Nacional del Síndrome Down comenta su participación en el acto de conmemoración, instancia que permitió apuntar a una real inclusión que implica otro tipo de acciones; solicita limpieza de las techumbres y canaletas para prevenir posibles lluvias que traería el fenómeno del niño; reitera su solicitud de conocer la planificación del trabajo anual de la comisión de riesgos y desastre del municipio e insiste en conocer las medidas, propuestas y mecanismo de participación del municipio en marco de conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado; finalmente solicita la mantención de la estatua del maestro Jorge Peña Hen, asimismo la restitución de la batuta robada.

El Alcalde da término a la sesión siendo las 13:39 horas.





The image shows a section header for 'PROYECTOS'. It features the same circular logo as the first image on the left and the 'La Serena Chile' logo on the right. The word 'PROYECTOS' is written in large, bold, white letters on a dark background. Below this is a white box containing the following text:

PROYECTOS SELECCIONADOS

Proyecto de Repavimentación :

- Pasaje Pintor Gustavo Carrasco, sector Las Compañías.
 - Superficie total: 581 m² Hormigón
 - Costo Total: \$49.583.000

- Pasaje Pintora María Aranís, sector Las Compañías
 - Superficie total: 560 m² Hormigón
 - Costo Total: \$48.520.000



INVERSIÓN



NOMBRE PASAJE	INVERSIÓN TOTAL PROGRAMA				APORTE OBRAS ANEXAS	COSTO REFERENCIAL
	SECTORIAL	MUNICIPAL	COMITÉ	TOTAL		
Pasaje Gustavo Carrasco	\$28.223.000	\$18.768.000	\$0	\$46.991.000	\$2.592.000	\$49.583.000
Pasaje María Aranís	\$27.202.000	\$18.700.000	\$0	\$45.902.000	\$2.618.000	\$48.520.000
TOTAL	\$55.425.000	\$37.468.000	\$0	\$92.893.000	\$5.210.000	\$98.103.000

TOTAL APOORTE MUNICIPAL LLAMADO N°32 : \$ 42.678.000

APORTE MUNICIPAL

- Total Aporte municipal normales y Aporte municipales por Obras Anexas Adicionales: **M\$42.678**
- Suscripción Convenio SERVIU Llamado N° 32 año 2022, pago en cuotas año 2023.

CUOTAS	FECHAS DE PAGO	MONTO CUOTA
N°1	Mayo 2023	\$21.339.000
N°2	Julio 2023	\$ 21.339.000
TOTAL APORTE MUNICIPAL		\$ 42.678.000

Nota: Información entregada por DAF a través de Oficio N° 7000-82 de fecha 15/03/2023

OFICIO DAF N° 7000-82

OF INT ORD N° 7000-82

ANTE: OF INT ORD N° 000-23-0675222 de Sección e
C/Municipalidad de La Serena

REF: Forma Programación de pago Paquetización
2023-2024

LA SERENA 15 MAR 2023

DE: **MARIO ALAJA RAMÍREZ**
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A: **SALVADORA MOLINA OLIVARES**
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMUNAL
PRESENTE.

A fecha del presente para dar trámite a en relación al acuerdo de financiamiento en la Suscripción N° 32 del 14.09.2022 suscrita entre la Municipalidad de La Serena por M\$47.678.000, los períodos alcohólicos que una vez concluido expire la programación de pago al fin del desarrollo de la programación, puede tener que ser transferido en dos lotes iguales de M\$23.839.000 en los meses de mayo y julio del presente año.


Se esta particular, habida cuenta a lo

MARIO ALAJA RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Sr. Sergio Rojas P.
- Sr. Juan Carlos
- Sr. Juan Carlos
- Sr. Juan Carlos

ACUERDO DE CONCEJO



La Serena
Chile

ACUERDO SOLICITADO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:

Aprobación de Programación de Pago Aporte Municipal, del Llamado N° 32 del Programa de Pavimentación Participativa, correspondiente a \$ 42.678.000.

- S E C P L A N 2023 -



La Serena
Chile

PRESENTACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES

SESIÓN DE CONCEJO N°1.305 DEL 22.03.2023

1ª PRESENTACIÓN

SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES



La Serena
Chile

NOMBRE	: SWEET CUPCAKE SPA
SOLICITA	: PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3 LEY DE ALCOHOLES
DIRECCIÓN	: MANUEL ANTONIO MATTÁ N°570, LA SERENA
NOMBRE FANTASÍA	: SWEET CUPCAKE
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
INF. PREVIO D.O.M.	: N°04-25, 19/01/2023. ZONIFICACIÓN, USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS	: ORD 06-016 DE FECHA 16/01/2023, JJVV LA SERENA CENTRO, CARTA DE FECHA 07/03/2023 RESPUESTA POSITIVA, APRUEBA POR UNANIMIDAD.
INF. CARABINEROS	: N° 01 DEL 10/01/2023. SIN OBSERVACIONES LEGALES. EL GRADO DE PELIGROSIDAD ES MEDIO Y EL NUMERO DE DELITOS A SUBIDO.
INF. PATTES COM.	: PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3º LEY N°19.925 DE ALCOHOLES.

RESTAURANTE / MANUEL ANTONIO MATTA N°570
LA SERENA / SWEET CUPCAKE



La Serena
Chile



RESTAURANTE / MANUEL ANTONIO MATTA N°570
LA SERENA / SWEET CUPCAKE



La Serena
Chile



RESTAURANTE / MANUEL ANTONIO MATTA N°570
LA SERENA / SWEET CUPCAKE



RESTAURANTE / MANUEL ANTONIO MATTA N°570
LA SERENA / SWEET CUPCAKE



1ª PRESENTACIÓN SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES



La Serena
Chile

NOMBRE : TOP NELSS SPA
SOLICITA : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3 LEY DE ALCOHOLES
DIRECCIÓN : AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE N°0138
NOMBRE FANTASÍA : LA TESIS

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N°1027, 16/03/2022. ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS : ORD 06-100 DE FECHA 08/03/2022, JJVV N°10 JUAN BOHON, CARTA DE FECHA 05/04/2022 RECHAZO TOTAL, DE UN UNIVERSO DE 15 VOTANTES.
INF. CARABINEROS : N°62 DE FECHA 02/04/2022. SIN OBSERVACIONES LEGALES. EL GRADO DE PELIGROSIDAD ES MEDIO Y EL NUMERO DE DELITOS SE A MANTENIDO.
INF. PATTES COM. : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3º LEY N°19.925 DE ALCOHOLES.

RESTAURANTE / AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE
N°0138 / "LA TESIS"



La Serena
Chile



RESTAURANTE / AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE
N°0138 / "LA TESIS"



La Serena
Chile



RESTAURANTE / AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE
N°0138 / "LA TESIS"



La Serena
Chile



RESTAURANTE / AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE
N°0138 / "LA TESIS"



La Serena
Chile



1ª PRESENTACIÓN
SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES



La Serena
Chile

NOMBRE : TERESA DEL CARMEN CONTRERAS ASTETE
SOLICITA : CAMBIO DE DOMICILIO Y CAMBIO DE NOMBRE PATENTE DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS LETRA A) ART. 3 LEY DE ALCOHOLES
DIRECCIÓN : EL ROSARIO CALLE PRINCIPAL SITIO B-15, SECTOR RURAL
NOMBRE FANTASÍA : "TERESA"

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N°04-23, 10/01/2023. ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS : ORD 06-197 DE FECHA 10/05/2022, JJVV N°11-R EL ROSARIO, CARTA DE FECHA 03/06/2022 RESPUESTA POSITIVA, DE UN UNIVERSO DE 42 PARTICIPANTES, 35 APRUEBAN LA PATENTE.
INF. CARABINEROS : N°149 DE FECHA 11/08/2022. SIN OBSERVACION LEGALES.
INF. PATTES COM. : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3º LEY N°19.925 DE ALCOHOLES.

CAMBIO DOMICILIO Y NOMBRE DEPOSITO BEBIDAS
ALCOHOLICAS / EL ROSARIO CALLE PRINCIPAL
B-15 / "TERESA"




La Serena
Chile



CAMBIO DOMICILIO Y NOMBRE DEPOSITO BEBIDAS
ALCOHOLICAS / EL ROSARIO CALLE PRINCIPAL
B-15 / "TERESA"




La Serena
Chile



CAMBIO DOMICILIO Y NOMBRE DEPOSITO BEBIDAS
ALCOHOLICAS / EL ROSARIO CALLE PRINCIPAL
B-15 / "TERESA"



La Serena
Chile



La Serena
Chile

**SOLICITUD DE PATENTE DE
ALCOHOL DEFINITIVA**

2° INSTANCIA (3)

2ª PRESENTACIÓN
SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES
1era presentación 11-01-2023 Sesión N° 1.296



La Serena
Chile

NOMBRE : SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE REPOSTERIA SANTANDER HUYON LTDA.

SOLICITA : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3 LEY DE ALCOHOLES

DIRECCIÓN : CALLE VIÑA DEL MAR N°2.638

NOMBRE FANTASÍA : "PIA SUSHI RESTAURANT"

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : APROBADO POR DOM COMO LOCAL APTO CON FECHA 14/02/2023.

JUNTA DE VECINOS : ORD 06-443 DE FECHA 30/12/2022, JJVV N°19 ARTURO PRAT CHACON, NO DA RESPUESTA.

INF. CARABINEROS : N°659 DE FECHA 02/12/2022. SIN OBSERVACION LEGALES. EL GRADO DE PELIGROSIDAD ES MEDIO Y EL NUMERO DE DELITOS A DISMINUIDO.

INF. PATTES COM. : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3º LEY N°19.925 DE ALCOHOLES.

RESTAURANTE / VIÑA DEL MAR #2638



La Serena
Chile

**APROBADA POR UNANIMIDAD, EN SESIÓN ORDINARIA N°
1.296 DEL DÍA 11 DE ENERO DEL 2023.**

RESTAURANTE / VIÑA DEL MAR #2638



La Serena
Chile



RESTAURANTE / VIÑA DEL MAR #2638



La Serena
Chile





2ª PRESENTACIÓN
SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL

1era presentación 05-12-2018 Sesión N° 1129



NOMBRE : CLAUDIO MEDINA TORRES
SOLICITA : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3 LEY DE ALCOHOLES
DIRECCIÓN : GABRIEL GONZALEZ VIDELA N° 2.811
NOMBRE FANTASÍA : "DONDE EL CHOCOLO SANGUCHERIA"

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : APROBADO POR DOM COMO LOCAL APTO CON FECHA 14/02/2023.
JUNTA DE VECINOS : ORD. N°06-233 Y 234 DEL 11/07/2018 JJVV N°12. NO DA RESPUESTA
INF. CARABINEROS : N° 118 DEL 28/07/2018. SIN OBSERVACIONES LEGALES.
INF. PATTES COM. : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ARTICULO N°3, LEY N°19.925 DE ALCOHOLES, ES FACTIBLE AUTORIZAR.

RESTAURANTE / GABRIEL GONZALEZ
VIDELA N° 2.811
"DONDE EL CHOCOLO SANGUCHERIA"



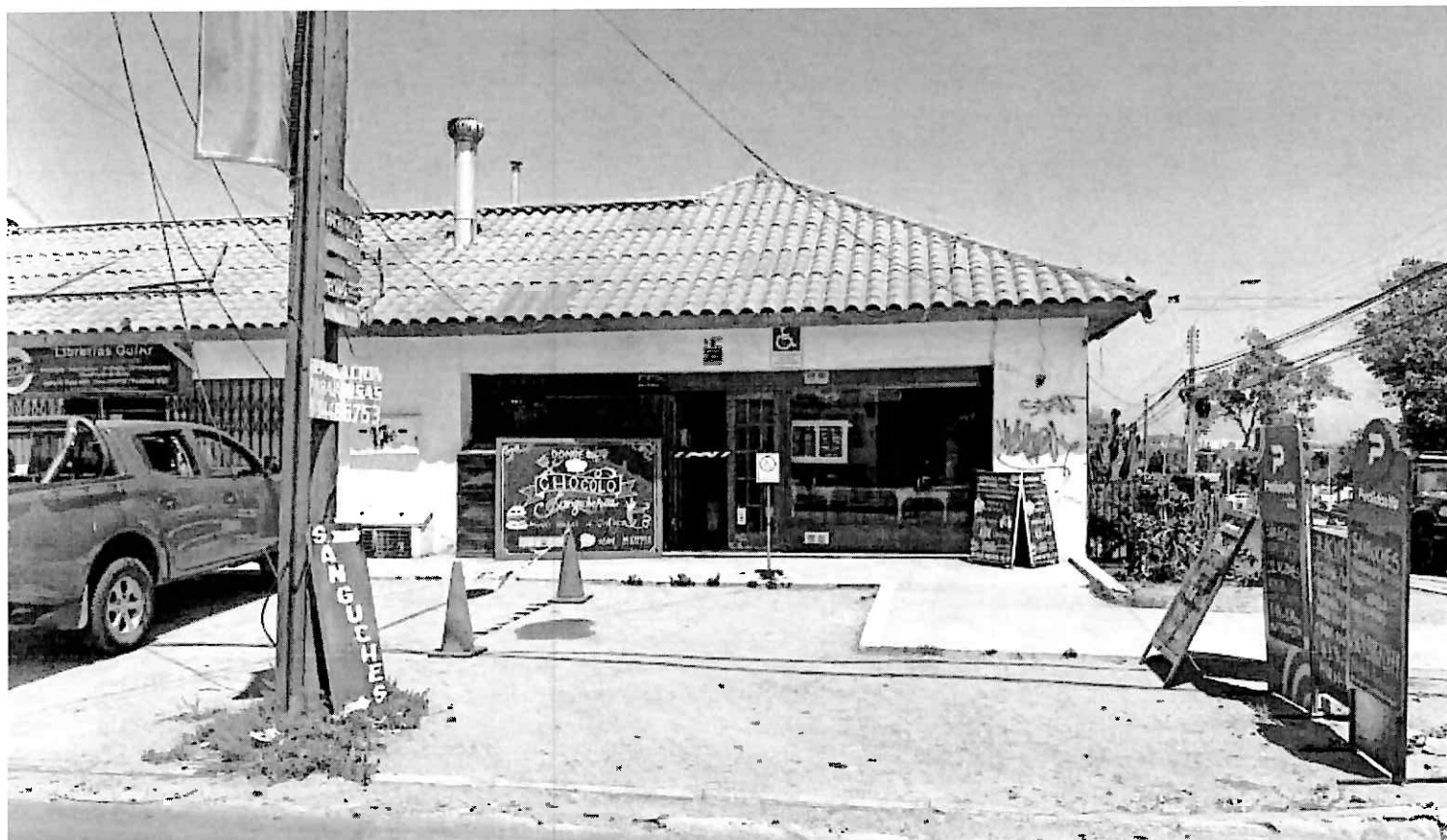
La Serena
Chile

APROBADA POR UNANIMIDAD, EN SESIÓN ORDINARIA N°
1.129 DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL 2018.

RESTAURANTE / GABRIEL GONZALEZ VIDELA
N° 2.811
"DONDE EL CHOCOLO SANGUCHERIA"



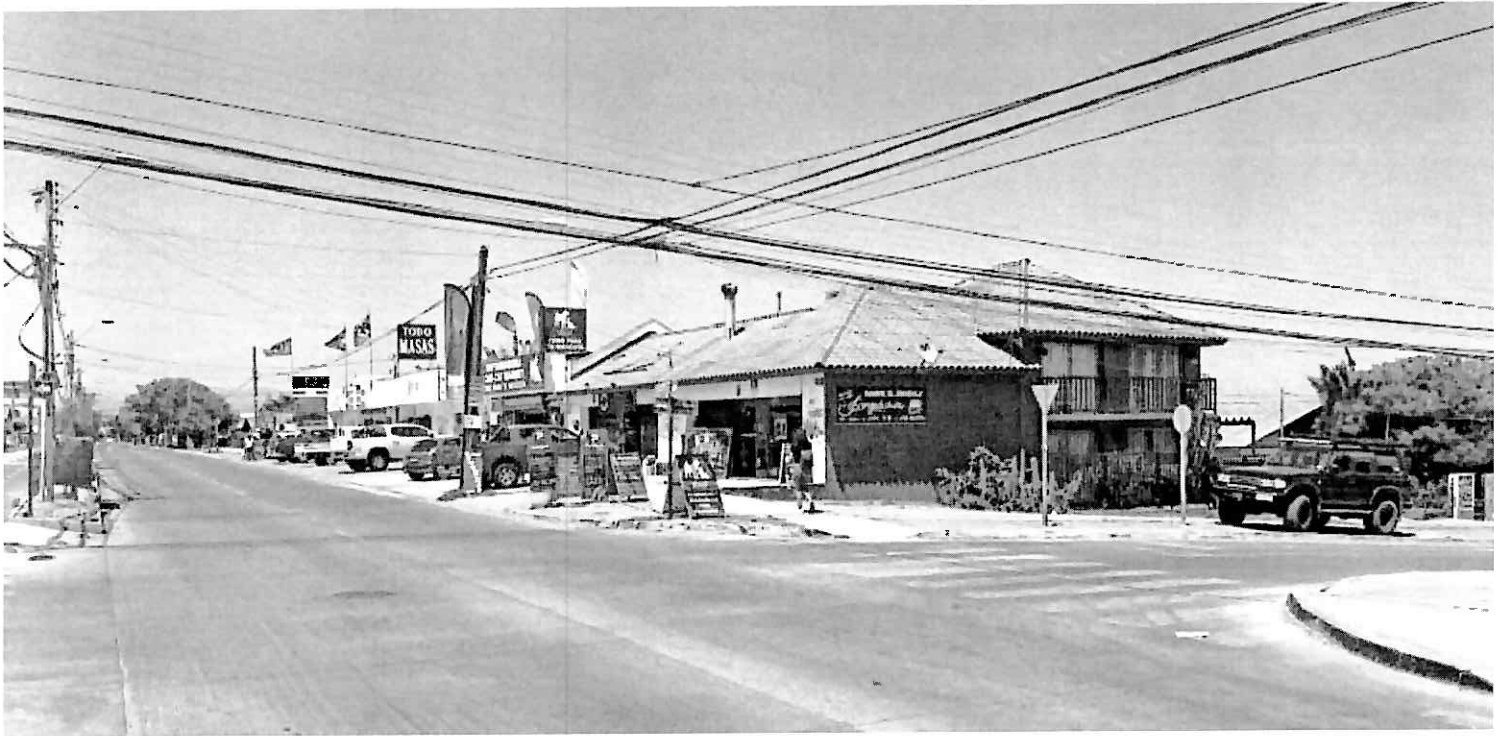
La Serena
Chile



RESTAURANTE / GABRIEL GONZALEZ VIDELA
N° 2.811
"DONDE EL CHOCOLO SANGUCHERIA"




La Serena
Chile



RESTAURANTE / GABRIEL GONZALEZ VIDELA
N° 2.811
"DONDE EL CHOCOLO SANGUCHERIA"




La Serena
Chile



2ª PRESENTACIÓN
SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL
1era presentación 12-01-2022 Sesión N° 1.254



NOMBRE : LAS ENCINAS SPA.
SOLICITA : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3 LEY DE ALCOHOLES
DIRECCIÓN : GABRIEL GONZALEZ VIDELA N°1.874
NOMBRE FANTASÍA : "TERRAZA"

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : APROBADO POR DOM COMO LOCAL APTO CON FECHA 27/01/2023
JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06-452 DEL 08-11-2021. OPINIÓN POSITIVA. RESPUESTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
INF. CARABINEROS : N° 177 DEL 13/12/2021. SIN OBSERVACIONES LEGALES.
INF. PATTES COM. : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.

RESTAURANTE / GABRIEL GONZALEZ VIDELA
N°1.874



APROBADA POR MAYORIA, CON LA ABSTENCIÓN DE LAS SRAS. RAYEN POJOMOVSKY, Y DANIELA MOLINA, Y EL RECHAZO DEL SR. CAMILO ARAYA, EN SESIÓN ORDINARIA N°1.254 DEL DÍA 12 DE ENERO DEL 2022.

RESTAURANTE / GABRIEL GONZALEZ VIDELA
N° 1.874



La Serena
Chile



RESTAURANTE / GABRIEL GONZALEZ VIDELA
N° 1.874



La Serena
Chile



RESTAURANTE / GABRIEL GONZALEZ VIDELA
N° 1.874



La Serena
Chile



RESTAURANTE / GABRIEL GONZALEZ VIDELA
N° 1.874



La Serena
Chile





La Serena
Chile

PRESENTACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN




PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2023


El Presupuesto Municipal es un instrumento que guía la Planificación y Gestión Municipal, por lo que se debe ajustar continuamente durante el ejercicio presupuestario para la consecución de metas y objetivos propuestos, esto último en el marco del cumplimiento al Principio de sanidad y equilibrio en las finanzas públicas.


Dado lo anterior, y en concordancia a los diversos compromisos operativos y los ajustes solicitados por la Dirección de Administración y Finanzas, se propone la **PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2023** de acuerdo a la siguiente tabla:

CUADRO RESUMEN MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
	AUMENTA (M\$)	DISMINUYE (M\$)
INGRESOS	5.220.023	--
GASTOS	12.036.013	6.815.990

AUMENTA INGRESOS			
			
			La Serena Chile
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	41,175
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	94,068
08	01	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	3,175
08	02	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	19,540
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	2,048
12	10	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	934
15	01	SALDO INICIAL DE CAJA; SALDO INICIAL NETO DE CAJA	5,059,083
TOTAL AUMENTA INGRESOS			5,220,023

AUMENTA GASTOS			
			
			La Serena Chile
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	42,000
21	02	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL A CONTRATA	697,979
21	04	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL	618,802
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	145,000
22	05	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BASICOS	50,000
22	06	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	50,000
22	07	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; PUBLICIDAD Y DIFUSION	55,000
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	6,975,140
22	09	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ARRIENDOS	155,741
22	11	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	20,000
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200
23	01	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES PREVISIONALES	123,000
24	03	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	200,354
26	01	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; DEVOLUCIONES	131,500
26	02	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	100,000

AUMENTA GASTOS			
			 La Serena Chile
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
29	03	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; VEHICULOS	35,000
29	04	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MOBILIARIOS Y OTROS	50,000
29	06	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; EQUIPOS INFORMATICOS	47,000
29	99	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,000
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	2,512,619
33	03	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,678
TOTAL AUMENTA GASTOS			12,036,013

DISMINUYE GASTOS			
			 La Serena Chile
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
21	03	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTRAS REMUNERACIONES	189,108
34	07	C x P SERVICIO DE LA DEUDA; DEUDA FLOTANTE	6,626,882
TOTAL DISMINUYE GASTOS			6,815,990

DETALLE TRANSFERENCIAS



CUENTA	TRANSFERENCIAS	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	354.000	
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	200.000.000	
	TOTAL	200.354.000	

DETALLE INVERSIÓN



CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-31-02-002-102-000	APORTE MUNICIPAL CONSULTORIA EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA DE LA SERENA	67.472.904	
215-31-02-002-803-000	FMB - ASIST. TEC. URBANIZACIÓN LOCALIDAD DE PELICANA Y AMPL. APR GABRIELA MISTRAL	2.000.000	
215-31-02-004-002-000	PMU-EMO REC. CAMARA CCTV CRUCE ESMERALDA-COLOCOLO, RUTA 5-FCO AGUIRRE, BALM-FCO AGUIRRE	56.973.138	
215-31-02-004-003-000	PMU-EMO HABILIT. CAMARA TELEVIGILANCIA CASCO HISTORICO	59.985.223	
215-31-02-004-004-000	PMU-EMO HABILIT. CAMARA TELEVIGILANCIA SECTOR CENTRO LA SERENA	59.985.223	
215-31-02-004-005-000	PMU-EMO HABILIT. CAMARA TELEVIGILANCIA SECTOR URBANO LA SERENA	24.034.252	
215-31-02-004-008-000	PMU-EMO REPOS. ELEMENTOS DE SEG. VIAL VARIOS SECTORES	3.753.142	
215-31-02-004-009-000	PMU-AMPLIACION SEDE CLUB DEPORTIVO COLECTIVO LINEA 24	96.866	
215-31-02-004-011-000	PMU-FROY. PAVIMENT. CALLE PERU ENTRE COSTA RICA Y PIE. AYACUCHO	29.076.719	
215-31-02-004-012-000	PMU-AMPL. Y MEJ. JVV ISIDORO CAMPANA	1.661.292	
215-31-02-004-013-000	PMU-REMODELACION PLAZA SKATEPARK RUTA 5 CON HUANHUALI	99.241	
215-31-02-004-015-000	PMU-OBRA MENOR MEJORAMIENTO AREA VERDE PLAZA SAN AGUSTIN	15.474.828	
215-31-02-004-016-000	PMU-CONSTRUCCION SEDE CLUB ADULTO MAYOR LA VIDA ES BELLA	59.991.500	
215-31-02-004-102-000	PMU - CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA FLOR DEL AIRE	47.212.164	
215-31-02-004-103-000	PMU - REPOSICION MULTICANCHA VILLA UNIDA	59.995.046	
215-31-02-004-104-000	PMU - AMPLIACION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS PORTAL DEL SOL	644	
215-31-02-004-105-000	PMU - MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL MONJITAS ORIENTE	57.105.251	
215-31-02-004-107-000	PMU - REFORZAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES	21.120.858	
215-31-02-004-108-000	PMU - SEDE SOCIAL EL LIBERTADOR	59.998.974	
215-31-02-004-109-000	Aporte Municipal Obras Estación Medico Rural Pelicana	1.338.750	
215-31-02-004-202-000	APORTE MUNICIPAL - RESALTOS REDUCTORES VELOCIDAD VARIOS SECTORES	50.000.000	
215-31-02-004-203-000	FMB - AMPL. APR GABRIELA MISTRAL PARA SECTOR SATURNO	154.525.583	
215-31-02-004-204-000	PMU - FET - CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA ARCOS DE PINAMAR	59.944.392	
215-31-02-004-205-000	PMU - FET - CONSTRUCCION MULTICANCHA MONTE ACONCAGUA	59.895.475	

DETALLE INVERSIÓN



La Serena
Chile

CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-31-02-004-206-000	PMU - FET - CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA RENACER DE PINAMAR	66.309.854	
215-31-02-004-207-000	APORTE MUNICIPAL - OMB OBRA CONFIANZA AREA VERDE INDEP SUR	720.547	
215-31-02-004-208-000	APORTE MUNICIPAL - OBR. EXTRA. MEJ. PLAZA VILLA LAS PALMERAS	4.605.381	
215-31-02-004-209-000	PMU - AMPLIACION CAMARINES PARQUE ESPEJO DEL SOL	74.273.361	
215-31-02-004-210-000	PMU - AMPL. SEDE SOCIAL JIVV N°23 PROGRESO EL LLANO	74.985.991	
215-31-02-004-211-000	PMU - CONSTR. CENTRO COMUNIT. ORG. VEC. LA ARBOLEDA LA SERENA	60.657.608	
215-31-02-004-212-000	PMU - CONSTR. MULTICANCHA LAS TINAJAS DE CISTERNAS	74.953.084	
215-31-02-004-213-000	PMU - CONSTR. SEDE SOCIAL FED. TRAB. INDEP. FERIAS LIBRES	74.985.321	
215-31-02-004-214-000	PMU - MEJ. PERIMETRO PLAZA BUEN PASTOR	71.783.948	
215-31-02-004-215-000	PMU - CONSTR. CENTRO COMUNIT. LAS BARRANCAS	59.966.318	
215-31-02-004-216-000	PMU - ESPACIO COMUNITARIO LOS HIBISCUS	57.822.830	
215-31-02-004-217-000	PMU - REPOSICION SEDE COMUNITARIA LAMBERT	56.263.574	
215-31-02-004-218-000	PMU - FET - AMPLIACION SEDE SOCIAL JIVV 17 RIBERAS DE ELQUI	48.437.737	
215-31-02-004-219-000	APORTE MUNICIPAL - OBR. EXTRA. CANCHA JUAN SOLDADO	70.947.540	
215-31-02-004-220-000	PMU - CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA CHAPILCA	65.373.010	
215-31-02-004-221-000	PMU - MEJ. Y AMPL. SEDE SOCIAL CLUB DE AMISTAD DIVINO TESORO	74.975.894	
215-31-02-004-222-000	PMU - REPOSICION SEDE COMUNITARIA VILLAS UNIDAS	67.989.894	
215-31-02-004-223-000	PMU - NORMALIZACION SEDE COMUNITARIA AMOR Y PROGRESO	74.996.137	
215-31-02-004-224-000	PMU - MEJORAMIENTO VEREDA LARRAIN ALCALDE ESQUINA SEMINARIO	27.201.539	
215-31-02-004-225-000	SPD AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO EN BARRIO ORIENTE	58.887.980	
215-31-02-004-226-000	SPD AMPLIACION CÁMARAS TELEVIGILANCIA SECTOR EL MILAGRO - LA PAMPA	73.357.751	
215-31-02-004-301-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES 2023	100.000.000	
215-31-02-004-421-000	PMU-CONSTRUCCION SEDE SOCIAL PABLO NERUDA	809.956	
215-31-02-004-430-000	PMU-AMPLIACION Y MEJORAMIENTO AREA PRE-BÁSICA COLEGIO ALTOVALSOL	839.160	
215-31-02-004-532-000	PMU-REMCD SEDE VILLA SAN BARTOLOME	2.315.600	
215-31-02-004-534-000	PMU-AMPL. CENTRO COMUNITARIO PAMPA UNIVERSO	1.190.300	
215-31-02-004-608-000	PMB - OBRAS SANITARIAS PARA LOCALIDADES DE LA SERENA	44.550.162	

DETALLE INVERSIÓN (continuación)



La Serena
Chile

CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-31-02-004-703-000	PMU - CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA UNION COLL	30.728.652	
215-31-02-004-815-000	PMU - CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ISLON	1.715.867	
215-31-02-004-909-000	PMU-LEM - PROYECTO DE SEMAFORIZACION AV. LAS PARCELAS - AV ARAUCO	2.645	
215-31-02-004-910-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA CALETA SAN PEDRO	11.009.880	
215-31-02-004-912-000	PMU - EPS CONSTR. AREA DE JUEGO Y ESPARCIMIENTO LOS JARDINES	23.330	
215-31-02-004-913-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA RICHARD WAGNER	20.149.809	
215-31-02-004-914-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LAS PALMERAS	15.538.043	
215-31-02-004-918-000	PMU - EPS MEJ. PLAZA Y LUMINARIAS POBL. MERCEDES MARIN DEL SOLAR	8.434.006	
215-31-02-004-920-000	PMU - EPS MEJ. AREA VERDE Y MULTICANCHA MONJITAS ORIENTE	11.993.836	
215-31-02-004-923-000	ADMINISTRACION Y BAÑOS PUBLICOS PARQUE GABRIEL COLL D.	13.946.759	
215-31-02-004-925-000	OBRAS DE MANTENCION BODEGA ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL	43.344.425	
215-31-02-004-927-000	PMU - PROYECTO DE ILUMINACION AREA VERDE SUBIDA COLO COLO	20.802.509	
215-31-02-004-703-000	PMU - CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA UNION COLL	30.728.652	
215-31-02-004-815-000	PMU - CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ISLON	1.715.867	
215-31-02-004-909-000	PMU-LEM - PROYECTO DE SEMAFORIZACION AV. LAS PARCELAS - AV ARAUCO	2.645	
215-31-02-004-910-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA CALETA SAN PEDRO	11.009.880	
215-31-02-004-912-000	PMU - EPS CONSTR. AREA DE JUEGO Y ESPARCIMIENTO LOS JARDINES	23.330	
215-31-02-004-913-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA RICHARD WAGNER	20.149.809	
215-31-02-004-914-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LAS PALMERAS	15.538.043	
215-31-02-004-918-000	PMU - EPS MEJ. PLAZA Y LUMINARIAS POBL. MERCEDES MARIN DEL SOLAR	8.434.006	
215-31-02-004-920-000	PMU - EPS MEJ. AREA VERDE Y MULTICANCHA MONJITAS ORIENTE	11.993.836	
215-31-02-004-923-000	ADMINISTRACION Y BAÑOS PUBLICOS PARQUE GABRIEL COLL D.	13.946.759	
215-31-02-004-925-000	OBRAS DE MANTENCION BODEGA ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL	43.344.425	
215-31-02-004-927-000	PMU - PROYECTO DE ILUMINACION AREA VERDE SUBIDA COLO COLO	20.802.509	
TOTALES		2,512,619,703	

ACUERDO DE CONCEJO



En virtud a lo expuesto, se solicita al Honorable
Concejo la aprobación de la
Primera Modificación al Presupuesto Municipal
del año 2023

**PRESENTACIÓN SOLICITUD DE RENOVACIÓN
CONTRATOS DE ARRIENDO Y UNA
MODIFICACIÓN DE CANON**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**SESIÓN TELEMÁTICA DE CONCEJO
Nº DEL 22 DE MARZO 2023**

SOLICITUD RENOVACIÓN CONTRATOS DE ARRIENDO



Ilustre Municipalidad de
La Serena

ANTECEDENTES GENERALES

Para continuar con la importante función que realiza cada una de las oficinas que funcionan en las distintas Dependencias en arriendo, es necesario renovar los Contratos que vencen en el periodo de febrero a marzo de 2023, por un período de 2 años, incluyendo las siguientes cláusulas:

- ✓ Cláusula de salida anticipada, con un aviso de 30 días,
- ✓ Debe ser de responsabilidad del arrendador, las reparaciones estructurales y la mantención de la propiedad, para que se encuentre en estado de servir para el propósito con que es arrendada,
- ✓ La renovación de los contratos es a contar de la fecha de término de cada arriendo,
- ✓ Las tarifas de arrendamiento se mantienen con respecto al contrato anterior. No se incrementaron los valores para este nuevo periodo,

www.laserana.cl

SOLICITUD DE RENOVACIÓN CONTRATOS DE ARRIENDO



Illustre Municipalidad de
La Serena

- ✓ La reajustabilidad de los contratos vigentes es en uno de los casos anualmente por I. P. C., excepcionando aquellos suscritos en Unidades de Fomento,
- ✓ Los valores informados en pesos, en los cuadros siguientes, están calculado de acuerdo al Valor U.F. al día 22.03.2023 - (\$35.585,82).

PROPIEDADES PARA RENOVACIÓN DE CONTRATO (DESDE EL AÑO 2023 HASTA EL AÑO 2025)

Nº	DIRECCIÓN RECINTO	DESTINO	RAZÓN SOCIAL PROPIETARIOS	VALOR ARRIENDO
1	DIEGO DE ALMAGRO Nº 289 Vencimiento de contrato 01/03/2023	DIRECCIÓN DE RIESGO Y CATASTRO	INVERSIONES MAURICIO GOMEZ JOPIA E.I.R.L. RUT Nº: 76 080.179-8	\$1.422.200.- Con reajuste cada 12 meses
2	LARRAIN ALCALDE Nº 3500 – LOCAL 7 – EDIFICIO SONORA Vencimiento de contrato 02/03/2023	FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL LA PAMPA	CONSTRUCTORA RÍO GRANDE S.A. RUT Nº: 79 817 020-1	\$1.300.000.- Sin reajuste
3	BERNARDO O'HIGGINS Nº 154 Vencimiento de contrato 01/02/2023	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES – SECCIÓN RECINTOS	SEVE Y CIA. LTDA. RUT Nº: 78.146 840-1	40 UF (\$1.423.433.-)
4	BERNARDO O'HIGGINS Nº 150 Vencimiento de contrato 01/02/2023	SECCIÓN MIGRANTES, DIVERSIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS	SEVE Y CIA. LTDA. RUT Nº: 78.146 840-1	40 UF (\$1.423.433.-)

www.laserena.cl

SOLICITUD RENOVACION CONTRATOS DE ARRIENDO



Illustre Municipalidad de
La Serena

OTROS ANTECEDENTES:

Igualmente, se solicita la modificación del valor del arriendo ubicado en calle Arturo Prat Nº 457 – de acuerdo a contrato vigente el canon mensual es de \$1.345.000.-, pero por error de digitación se presentó y aprobó en la **Sesión Ordinaria Nº 1298 de fecha 25 de enero del 2023**, por un monto de \$1.300.00.-

SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO:

- ✓ Aprobar la renovación de los contratos de las 4 propiedades expuestas a las razones sociales que son sus propietarios,
- ✓ Por un periodo de 2 años,
- ✓ La renovación de la dependencia ubicada en calle Diego de Almagro Nº 289, debe ser desde el 02 de marzo 2023 hasta el 02 de marzo 2025,
- ✓ La renovación de la dependencia ubicada en calle Larraín Alcalde Nº 3500, Edificio Sonora, debe ser desde el 03 de marzo 2023 hasta el 03 de marzo 2025,

www.laserena.cl



- ✓ La renovación de las dependencias ubicadas en calle Bernardo O'Higgins N°s: 150 - 154, debe ser desde el 02 de febrero 2023 hasta el 02 de febrero 2025,

Comentamos, además, que la demora de la presentación de renovación de los arriendos de calle Bernardo O'Higgins N°s: 150 - 154, se debió a que la negociación por mantener el canon para los próximos 2 años tardó más de lo estimado, logrando el objetivo.

**MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

PROPUESTA DE SUBVENCIONES (CORREGIDA)

(Sesión de Concejo N° 1.305 del 22 de marzo del 2023)

Con fecha 17 de marzo del 2023, los integrantes de la Comisión Subvenciones procedió a reunirse en la Oficina del Sr. Secretario Municipal, para efectuar la propuesta de las solicitudes de subvención que se encuentran pendientes a la fecha, con el objeto de que sean presentadas en la Sesión de Concejo N° 1.305; y que en consecuencia se hace la siguiente propuesta al Honorable Concejo.

INSTITUCIÓN	R. U. T. N°	MOTIVO	BENEFICIADOS	PROPUESTA
1 AGRUPACION DE CUIDADORES DE PACIENTES DISMOVILIZADOS CORAZONES RESILIENTES Sin Rendición Pendiente	65.192.385-9	Solicitan Subvención para la adquisición de Equipos Médicos (Camas y colchones clínicos, alza piernas, sillas de baño, baño portátil, e insumos anti escaras). Aportes Propios \$ 150.000.- Otras Fuentes \$ 50.000.- Solicitado \$ 3.000.000.- Gasto Total \$ 3.200.000.-	108 Beneficiados Directos 108 Indirectos C.Z* F.V*	Propone \$1.000.000.- \$2.000.000 \$4.500.000
2 CLUB DE ADULTO MAYOR FLORES DE ANTAÑO Sin Rendición Pdte.	65.077.469-8	Solicitan subvención para la contratación de kinesiólogo para realización de terapias grupales. Aportes Propios \$ 100.000.- Otras Fuentes \$ 0.- Solicitado \$ 350.000.- Gasto Total \$ 450.000.-	30 Beneficiados Directos 60 Indirectos	Propone \$350.000.-
3 FUNDACION CHILE VIOLINES Sin Rendición Pdte.	65.191.884-7	Solicitan subvención para realización de un ciclo de formación instrumental para estudiantes de contrabajo y trompeta entre el 18 al 25 de junio y desde el 31 de julio al 4 de agosto, además de la organización de conciertos abiertos a la ciudadanía, el monto cubrirá gastos de pasajes aéreos y alimentación. Aportes Propios \$ 7.500.000.- Otras Fuentes \$ 0.- Solicitado \$ 3.650.000.- Gasto Total \$ 11.150.000.-	5 Beneficiarios Directos 500 Beneficiados Indirectos D.M.	Propone \$1.500.000.- \$2.000.000
4 CLUB DEPORTIVO KENPO LA SERENA Sin Rendición Pdte.	65.100.257-5	Solicitan subvención para la participación de dos atletas de artes marciales en el Campeonato Mundial IKC Portugal 2023 en el mes de abril, el monto cubrirá gastos de pasajes. Aportes Propios \$ 600.000.- Otras Fuentes \$ 400.000.- Solicitado \$ 1.000.000.- Gasto Total \$ 2.000.000	2 Beneficiados Directos (Instructor y Alumno) No Señala Indirectos	Propone \$1.000.000.-
5 COMITÉ COMUNIDAD UNIDA Sin Rendición Pdte.	65.950.900-8	Solicitan subvención para realizar un viaje a la playa de Guanaqueros. El monto cubrirá movilización y alimento. Aportes Propios \$ 110.000.- Otras Fuentes \$ 0.- Solicitado \$ 500.000.- Gasto Total \$ 610.000.-	28 Beneficiados Directos No Señala Indirectos L.A	Propone \$250.000.- \$400.000
6 ORGANIZACIÓN PARQUE MIRADOR BATALLA DE LOS LOROS Sin Rendición Pdte.	65.127.229-7	Solicitan subvención para realizar 3ra feria costumbrista y recreación histórica de La Batalla de Los Loros, el monto cubrirá difusión, alojamiento, amplificación, baños químicos, alimentación, grupo folclórico y pasaje de bus. Aportes Propios \$ 500.000.- Otras Fuentes \$ 1.800.000.- Solicitado \$ 1.700.000.- Gasto Total \$ 4.000.000.-	5.000 Beneficiados No entrega más información D.M	Propone \$1.000.000.- \$1.300.000
7 TALLER LABORAL PROTEGIDO DEL ADULTO CON DISC. MENTAL UNPADE LA SERENA Sin Rendición Pdte.	65.191.030-7	Solicitan subvención para gastos para atención de usuarios, gastos administrativos, alimentación, materiales de taller y aseo, reparaciones e implementación. El monto cubrirá gastos administrativos, honorarios luz internet, alimentación, materiales de taller, art. Aseo, separaciones e implementación (Inversión). Aportes Propios \$ 5.000.000.- Otras Fuentes \$ 3.000.000.- Solicitado \$ 10.000.000.- Gasto Total \$ 18.000.000.-	26 Beneficiarios Directos No señala Indirectos D.A. S.V. L.A ALCALDE	Propone \$7.500.000.- \$10.000.000

CAROLINA

AGRUPACION VECINAL POBLACION SERENA UNO Sin Rendición Pdte.	65.070.413-4	Solicitan subvención para realizar salida al Valle de Elqui, el monto cubrirá gastos de colaciones y movilización. Aportes Propios \$ 200.000.- Otras Fuentes \$ 0.- Solicitado \$ 1.650.000.- Gasto Total \$ 1.850.000.-	50 Beneficiarios Directos No señala Indirectos	Propone \$500.000.- \$ 800.000
CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA Sin Rendición Pdte.	82.403.100-2	Solicitan subvención para financiamiento de Gastos del año 2023. Adquisición de Muebles y Equipos, Equipos de Comunicación y Audiovisuales, Material Mayor y Menor, Uniformes, Viáticos, Gastos en Remuneraciones, Honorarios, Reposición Equipamiento de Seguridad Personal Equipamiento Forestal. Aportes Propios \$ 55.000.000.- Otras Fuentes \$ 120.000.000.- Solicitado \$ 120.000.000.- Gasto Total \$ 295.000.000.-	339 Beneficiados Directos 250.000 Indirectos	PROPONE \$120.000.000.- (Pagaderos en Cuotas)
CLUB DEPORTIVO FERRO UNIDO Sin Rendición Pdte.	65.030.350-4	Solicitan subvención para suministro eléctrico para la sede la institución. El monto cubrirá gastos de empalme eléctrico, instalación eléctrico interior, línea de tierra, tablero de distribución, certificados y planos, alimentador eléctrico, tablero instalación, instalación edificación antigua e instalación de protectores para patio. Aportes Propios \$ 0.- Otras Fuentes \$ 0.- Solicitado \$ 2.060.000.- Gasto Total \$ 2.060.000.-	120 Beneficiarios Directos 360 Beneficiados Indirectos	Propone \$1.000.000.-
CLUB DEL ADULTO MAYOR LA ESMERALDA Sin Rendición Pdte.	65.651.920-7	Solicitan Subvención para realizar viaje a la Ciudad de Chiloé, en el mes de abril, el monto cubrirá los gastos del viaje y el alojamiento. Aportes Propios \$ 4.919.500.- Otras Fuentes \$ 0.- Solicitado \$ 1.000.000.- Gasto Total \$ 5.919.500.-	25 Beneficiados Directos No indica Indirectos	Propone \$1.000.000.-

Fe de Erratas:

Por error cometido en la digitación de las propuestas (*lapsus cálimi*) remitidas anteriormente, se corrigen:

- 1.- Organización Club Deportivo Kenpo La Serena, corrige monto propuesto decía \$ 1.500.000.- debe decir \$1.000.000.-
- 2.- Cuerpo de Bomberos de La Serena, corrige monto solicitado, decía \$80.000.000.- debe decir \$120.000.000.- (Carta Solicitud de fecha 17.03.2023).
- 3.- Incorpora en Propuesta a Club Deportivo Ferro Unido, acredita Propiedad del Inmueble.
- 4.- Incorpora en Propuesta a Club de Adulto Mayor La Esmeralda, Acredita Rendición Presentada.



MARIO ALIAGA RAMÍREZ
POR COMISIÓN EVALUADORA DE SUBVENCIONES

La Serena, 21 de marzo del 2023.

CA de la Serena